

ACORDADA N° 20  
AÑO 1975

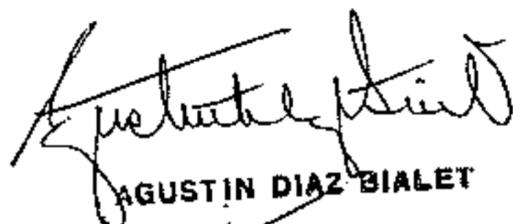
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek y don Héctor Masnatta,

Resolvieron:

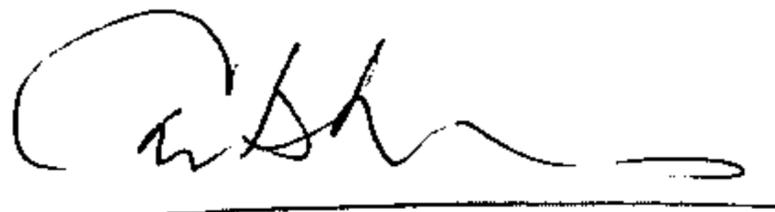
Nombrar Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en lugar del doctor Ricardo J. Brea, que se acogiera al régimen jubilatorio previsto por la ley 20.550, al doctor JULIO MARIA OJEA QUINTANA (L.E. N°4.921.401 - clase 1942), con efectividad al día 1° del mes próximo, fecha en que se operará el reemplazo. Déense las gracias al primero por sus importantes y prolongados servicios prestados.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fé.-

  
MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

  
AGUSTÍN DIAZ BIALET

  
HECTOR MASNATTA



CARLOS MARIA BRANC  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION